

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 261

Impreso el día 13 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Actividad** que realiza la Fundación Lautaro Te Necesita, dedicada a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad afectadas por leucodistrofias. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Fernández H., Caselles, Bogdanich, Moisés, González J. F., Caparros, Yambrún, Hernández, Schwindt, Valdes y Masin.** (4.565-D.-2020.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fernández H. y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés de la HCDN la actividad que realiza la Fundación Lautaro Te Necesita, dedicada a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad afectadas por leucodistrofias; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la actividad que realiza la Fundación Lautaro Te Necesita, dedicada a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad afectadas por leucodistrofias, favoreciendo su inclusión y la de sus familias en la comunidad, así como promoviendo la educación e investigación del diagnóstico y los tratamientos posibles.

10 de noviembre de 2020.

María S. Carrizo. – Juan C. Alderete. – Beatriz L. Ávila. – Carlos A. Vivero. – Enrique Estévez. – Federico Angelini. – Aida B. M. Ayala. – Sergio G. Casas. – Walter Correa. – Camila Crescimbeni. – Héctor Fernández. – Daniel J. Ferreyra. – Ximena García. – Carlos S. Heller. – Bernardo J. Herrera. – María R. Martínez. – Lovena Matzen. – Josefina Mendoza. – Dina Rezinovsky. – Jorge Rizzotti. – Alfredo O. Schiavoni. – Juan B. Vázquez. – Paola Vessvessian. – Daniela M. Vilar.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Fernández H. y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés de la HCDN la actividad que realiza la Fundación Lautaro Te Necesita, dedicada a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad afectadas por leucodistrofias, ha creído conveniente modificarlo y despacharlo favorablemente.

María S. Carrizo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la HCDN la actividad que realiza la fundación “Lautaro Te Necesita” dedicada a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad afectadas por leucodistrofias, favoreciendo su inclusión y la de sus familias en la comunidad, así

como promoviendo la educación e investigación del diagnóstico y los tratamientos posibles.

*Héctor Fernández. – Esteban M. Bogdanich.
– Mabel L. Caparros. – Graciela M.
Caselles. – Josefina V. González. – Estela
Hernández. – María L. Masin. – María C.
Moisés. – María L. Schwindt. – Eduardo
F. Valdes. – Liliana P. Yambrún.*